

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y SU COPIA DEL “DIARIO DE A BORDO” DE COLÓN. TIPOLOGÍA DE LAS APOSTILLAS

STEFAN RUHSTALLER
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN

La transcripción más valiosa que se conserva del Diario del Primer Viaje colombino a América es la realizada por Bartolomé de las Casas. No obstante, la fidedignidad de esta transcripción es un problema muy discutido. Un elemento que puede ayudar a aproximarnos a esta cuestión son las apostillas, anotadas por el dominio, que acompañan en el manuscrito a los pasajes copiados y resumidos. A través de un análisis de los comentarios marginales se llega a una clasificación de éstos según la función (explicativa, moralizadora, de orientación y de crítica textual) que desempeñan dentro del texto y para la posterior reelaboración de la materia en la *Historia de las Indias*.

PALABRAS CLAVE

La transcripción del *Diario de a bordo* por Las Casas.– Análisis de las apostillas.– Tipología.– Fidedignidad de la transcripción lascasiana.

RÉSUMÉ

La transcription la plus précieuse du Journal de Bord du premier voyage en Amérique de Christophe Colomb est celle qui fut réalisée par Bartolomé de Las Casas. Et pourtant, la fidélité de cette transcription est un problème très discuté. Il y a un élément qui peut aider à nous approcher de cette question: c'est les commentaires, notés par le dominicain dans le manuscrit, au bord des passages copiés et résumés. À travers une analyse des commentaires, j'ai établi une classification de ceux-ci selon la fonction (explicative, moralisatrice, d'orientation et de critique du texte) remplie à l'intérieur du texte et pour la réélaboration postérieure de la matière dans l'*Historia de las Indias*.

ABSTRACT

The most valuable transcription of the Diary of Christopher Columbus' First Voyage to America is the one realised by Bartolomé de Las Casas. And yet, the fidelity of that transcription is a very controversial question. There is one element that may help us to solve this problem: the comments written by Las Casas at the margin of the manuscript. By means of these comments, we have established a classification according to their function (explanation, orientation, polemics, textual critics), as well within the text as for the reelaboration of the same matter in the *Historia de las Indias*.

El objeto de este trabajo es el de examinar los comentarios marginales que Fray Bartolomé de Las Casas apuntó en las páginas de su famosa transcripción del *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón. Centrará mi atención más que nada en la clasificación de distintos tipos de apostillas según la función que ejercen. Antes de presentar la tipología que he elaborado, creo conveniente, no obstante, recordar ciertos hechos generales en torno a estas apostillas.

Es evidente que son de puño y letra del mismo Las Casas, y las encontramos dispersas a lo largo de todo el *Diario*. Su cantidad es considerable: he contado un total de 144 apostillas.

Una cuestión importante es la de si las apostillas de Bartolomé de Las Casas deben considerarse como pertenecientes al texto del *Diario* o no. Normalmente, los editores imprimen el texto desprovisto de estos comentarios marginales, para publicar la obra bajo el nombre de Cristóbal Colón. Pero es un hecho bien conocido que el *Diario*, tal como nos ha llegado a través de la pluma de Las Casas, no es la versión original colombina, no es una copia literal, sino un resumen, una selección, como afirma el mismo Las Casas en su breve introducción: “Este es el primer viaje y las derrotas y camino que hizo el Almirante don Cristóbal Colón quando descubrió las Indias, *puesto sumariamente*”¹. Este sumario seguramente contiene también adiciones, modificaciones y correcciones de Las Casas. Ahora bien, si Las Casas ha dejado una huella profunda en el *Diario*, si ciertos elementos del texto conservado deben atribuirse no a Colón, sino a Las Casas, parece claro que debemos considerar también las apostillas como parte de la versión lascasiana del *Diario* colombino. Quizá incluso nos ayuden a acercarnos a un problema tan sumamente importante como el de la distinción clara entre lo auténticamente colombino y la influencia de Las Casas en la transcripción, puesto que en las apostillas se nos revela abiertamente la opinión del dominico acerca de muchos pasajes del *Diario de a bordo*.

Por otra parte, sin embargo, la existencia de las apostillas en la transcripción del texto colombino me parece ser indicio de cierta fidedignidad: ocurre que Las Casas muchas veces se da cuenta de inexactitudes o faltas en el texto que copia, o le parece moralmente reprensible algún suceso narrado. Pero en vez de introducir estas observaciones suyas en el texto mismo, las apunta en el margen de la página, como si quisiera separar lo suyo de lo original.

Por su situación en el margen de las páginas, las apostillas se distinguen, pues, gráficamente del texto propiamente dicho del *Diario*. Otra diferencia esencial entre el *Diario* y estas notas marginales consiste en el *modo de enunciación*: mientras que el *Diario* está en discurso directo o indirecto colombino, o sea en primera o tercera persona de Colón, en las apostillas es Las Casas quien abiertamente interviene en persona propia. Dice, por ejemplo, “Creo quiere dezir cañaverál” (20 de diciembre), o “Esta algaravía no entiendo yo” (1

1. Cristóbal Colón, *Diario de a bordo*, ed. de J.Arce y J.Gil Esteve, Alpignano, 1971, p.31.

de noviembre). Tal distinción en el modo de enunciación entre el *Diario* y las apostillas refuerza, a mi parecer, la impresión de subjetividad en las notas marginales y de fidelidad al original en la transcripción.

¿Para qué añadiría Las Casas estas apostillas a su transcripción del *Diario* colombino? La respuesta a esta pregunta la obtendremos comparando el *Diario* con la obra *Historia de las Indias* de Las Casas. Esta comparación nos muestra inequívocamente cómo las apostillas constituyen el punto de partida para la posterior reelaboración de la materia del descubrimiento de América en forma de la extensa *Historia*. Las Casas apuntaría durante una lectura posterior estos comentarios en el margen de su copia para marcar pasajes para él claves, que pensaba desarrollar más tarde. Así, muchas veces corresponde a una simple apostilla en el *Diario* un largo pasaje en la *Historia de las Indias*.

Para interpretar debidamente las apostillas –y el *Diario* entero que se nos ha conservado gracias a Las Casas– es imprescindible tener siempre en cuenta dos hechos fundamentales:

– el primero: los cincuenta años que separan el momento de la transcripción lascasiana de la redacción original por Colón con motivo del primer contacto superficial con el nuevo continente, espacio de tiempo caracterizado por la exploración de las Indias, que dio lugar a numerosos acontecimientos y a la adquisición de experiencias decisivas;

– el segundo hecho (que está estrechamente relacionado con el primero): la personalidad peculiar del dominico Las Casas, con su ideología a menudo divergente de la del Almirante.

Pasemos, después de estas reflexiones generales, a un examen más pormenorizado de las apostillas. Ya he señalado que el núcleo del presente trabajo lo constituye una clasificación de varios tipos de comentarios marginales. En mi opinión, cabe distinguir cuatro tipos fundamentalmente diferentes entre sí, tipos que denominaré A, B, C y D.

APOSTILLAS DEL TIPO A

Las apostillas de este primer tipo tienen la función de facilitar la *orientación* dentro del *Diario*, seguramente para reelaborar posteriormente la misma materia en forma de la *Historia de las Indias*. Mediante estas apostillas se destacan pasajes a juicio de Las Casas importantes. Su distribución a lo largo del texto es homogénea: encontramos este tipo de apostillas por todo el texto del *Diario*, desde el prólogo hasta el día 15 de marzo, el último registrado. En algunas ocasiones, Las Casas resume lo que refiere un pasaje destacado del *Diario*, en otras extrae literalmente unas pocas palabras indicativas del contenido del pasaje entero. En las apostillas de este tipo, Las Casas no expresa un juicio personal ni comentarios explicativos acerca de lo que dice Colón, sino que se limita a *destacar* lo que le parece importante, y esto será el criterio para distinguir este tipo de apostillas de los demás, que serán tratados más adelante.

Algunos ejemplos ilustrarán lo que acabo de exponer. En cuatro ocasiones, las apostillas sirven para destacar fechas claves. Así, en el Prólogo, el *Diario de a bordo* reza:

“Y partí yo de la ciudad de Granada a doze de días del mes de mayo del mesmo año de 1492, en sábado.” (p.32) ².

En la apostilla relativa a este pasaje, Las Casas apunta:

“Quando salió despachado de la ciudad de Granada el Almirante Colón para ir a descubrir las Indias.”

Las Casas no añade informaciones propias ni da ningún juicio personal, sino que indica simplemente lo que más importante le parece en este párrafo.

La segunda apostilla referente al día 11 de octubre es la que sigue:

“Salió el Almirante y los demás en la primera tierra de las Indias viernes de mañana a 12 de octubre de 1492.”

Esta apostilla ayuda a localizar cronológicamente los siguientes sucesos, al parecer importantes para Las Casas:

“...llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llamavan en lengua de indios Guanahaní. Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra en la barca armada.” (p.47)

Otra fecha que menciona el *Diario* también está marcada mediante una apostilla, aunque es menos famosa que la del 12 de octubre; aparece en el texto correspondiente al 14 de enero:

“A 20 de enero, año de 1485, entró en la Corte el Almirante a proponer su descubrimiento.”

Las Casas había calculado esta fecha a base del siguiente pasaje del *Diario*:

“...y an seído causa que la Corona Real de Vuestras Altezas no tenga cient cuentos de renta más de la que tiene después que yo vine a los servir, que son siete años agora a veinte días de henero este mismo mes, y más lo que acrecentado sería de aquí en adelante. Mas aquel poderoso Dios remediará todo.” (p.159)

Aquí, la apostilla no es el único indicio del gran interés del dominico por esta fecha: también lo revela la cita en primera persona de Colón.

2. Las páginas indicadas tras las citas se refieren a la citada edición de Arce y Gil.

Muchas de las apostillas del tipo A están destinadas a destacar acontecimientos importantes –al menos en la opinión de Las Casas– que relata el *Diario*. El punto culminante del viaje, el momento del descubrimiento, Las Casas lo marca con el siguiente comentario, que resume brevemente el argumento del pasaje correspondiente del *Diario*:

“Hallan ya tierra.” (p.47)

Otro ejemplo revelador es la segunda apostilla del 14 de octubre. Cristóbal Colón nos habla en primera persona en el pasaje en cuestión:

“Esta gente es muy símplice en armas, commo verán Vuestras Altezas de siete que yo hize para le llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos, salvo que Vuestras Altezas quando mandaren puedenlos todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla captivos, porque con cinquenta hombres los terná todos sojuzgados y los hará hazer todo lo que quisieren.”

Las Casas pone al margen:

“Siete personas tomó el Almirante de Guanahaní.” (p.52)

Sabido es que la deportación de los indios a España es un tema central para Las Casas. En otro tipo de apostillas –que más adelante llamaremos del tipo C–, Las Casas manifiesta su actitud crítica frente a este problema ético. Aquí, sin embargo, Las Casas se limita a constatar el suceso, o mejor dicho, a destacarlo. Nótese, por lo demás, el empleo de la primera persona colombina, que constituye otro indicio del interés de Las Casas por el pasaje.

Otro suceso que en la opinión del dominico merecía ser destacado es la refriega que se produce entre indios y españoles el día 13 de enero. Cito el *Diario de a bordo*:

“...se aparejaron de arremeter a los cristianos y prendellos. Fueron corriendo a tomar sus arcos y flechas donde los tenían apartados y tomaron con cuerdas en las manos para diz que atar a los cristianos. Viéndolos venir corriendo a ellos, estando los cristianos apercividos, porque siempre los avisava el Almirante desto, arremetieron los cristianos a ellos, y dieron a un indio una gran cuchillada en las nalgas y a otro por los pechos hirieron con una saetada, lo qual, visto que podían ganar poco aunque no eran los cristianos sino siete y ellos cinquenta y tantos, dieron a huir que no quedó ninguno.” (p.157)

En la apostilla, Las Casas resume brevemente:

“La primera pelea que se ovo entre indios y cristianos en la isla Española.”

Sabemos que el tema de los enfrentamientos entre españoles e indios despertaba un interés vivo en Las Casas, y también conocemos su postura. En la última apostilla citada, no obstante, se limita a señalar la localización del pasaje dentro del texto, sin emitir comentarios. La importancia que Las Casas daba a este suceso, sin embargo, es patente.

Numerosas son las apostillas del tipo A que sirven para indicar pasajes que tratan de la relación problemática entre Colón y su tripulación. Cabe recordar aquí las discusiones en torno a las murmuraciones contra Colón, los días 22 y 23 de septiembre. Los problemas de insubordinación acompañaron todo el primer viaje colombino a América. El 25 de diciembre, por ejemplo, la nao Santa María naufraga porque el Maestre Juan de la Cosa no obedece la orden dada por Colón. Las Casas destaca este suceso escribiendo al lado:

“Por descuido del marinero perdió el Almirante su nao.”

Especialmente ardua y espinosa resulta la relación entre Colón y el capitán de la Pinta, Martín Alonso Pinzón, quien en un acto de insubordinación se aleja de Colón para buscar oro por su propia cuenta. Cuando el 6 de enero se reúnen, Pinzón se excusa con mentiras evidentes. Las Casas señala este pasaje con la apostilla

“Vieron la caravela Pinta.”

El 14 de febrero, leemos en el *Diario*:

“[Dios] le avía librado a la ida, quando tenía mayor razón de temer de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se bolver y alzarse contra él haciendo protestaciones...”

Este pasaje relativamente breve, y que además está en tercera persona colombina (lo que podría ser indicio de una manipulación por parte de Las Casas, pues aunque el asunto captaba su interés –según muestra la apostilla– no cita a Colón en primera persona, como suele hacer en casos similares), Las Casas lo destaca con la siguiente apostilla:

“Las angustias y turbaciones que padeció a la ida de la gente que consigo llevaba.”

Habrán de tenerse en cuenta estas últimas apostillas en discusiones sobre las intenciones apologéticas de Las Casas.

Veamos otro ejemplo. A Las Casas le impresionaban las terribles tormentas que acompañaron el viaje de regreso a España, puesto que dedica nada menos que seis apostillas a este tema. Anota al margen frases como

"Padeció gran tormenta." (p.171)

"Comenzó a tener tormenta." (p.170)

"Passó esta noche gran tormenta y peligro." (p.179), etc.

Otras seis apostillas similares están dedicadas al sorteo de las romerías y a los votos que hacen los marineros apurados. Se siguen las seis a muy poca distancia. Resulta fácil creer que estas manifestaciones de religiosidad de los marineros suscitaban interés en el dominico Las Casas.

No son exclusivamente sucesos y fechas importantes lo que se refleja en las apostillas. En ellas aparecen los mismos temas predilectos de Las Casas que hemos detectado con la ayuda de otros indicios (cita en primera persona colombina y expansión en la *Historia de las Indias*). Son los temas de la mansedumbre de los indios o de las dotes extraordinarias de Cristóbal Colón. Veamos ejemplos. Leemos en el *Diario*:

"El Almirante dize aquí estas palabras a los Reyes: Crean Vuestras Altezas que en el mundo todo no puede aver mejor gente ni más mansa. Deven tomar Vuestras Altezas grande alegría porque luego los harán cristianos y los avrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos, que más mejor gente ni tierra puede ser..."

En la apostilla destinada a destacar este pasaje, Las Casas apunta:

"El Almirante loa mucho los indios."

A través de estas palabras, Las Casas ve confirmado lo que es fundamental para su ideología: el carácter manso de los indígenas.

Por otra parte, en el texto relativo al 15 de febrero leemos:

"El Almirante, por su navegación, se hallava estar con las islas de los Azores, y creía que aquélla era una dellas; los pilotos y marineros se hallavan ya en tierra de Castilla."

Los marineros creían haber llegado ya a Europa, y únicamente Colón, gracias a su gran talento náutico, conocía la posición verdadera. Este pasaje pone de manifiesto la superioridad de Colón frente a los demás, un tema favorito de Las Casas. De ahí que lo destaque con una apostilla:

"El Almirante andava muy cierto en lo que avía andado, y los pilotos y los marineros erravan."

Podrían aducirse aún muchas otras apostillas claramente representantes del tipo A, cuya función consiste, como ya queda dicho, en destacar los pasajes más importantes del *Diario* y facilitar la orientación dentro del texto. He contado un total de 58 apostillas correspondientes a este primer tipo; esto equivale al 40,2% del total de comentarios marginales.

APOSTILLAS DEL TIPO B

Las apostillas que a partir de ahora llamaremos del tipo B desempeñan una *función explicativa*. Mediante éstas, Las Casas añade a determinados pasajes del *Diario* explicaciones basadas en sus propios conocimientos. Estos conocimientos pueden tener orígenes muy diversos: pueden ser fruto de una lectura detenida del mismo *Diario* de Colón, o consistir simplemente en la competencia lingüística del español Las Casas. Las apostillas del tipo B sirven de ayuda para la comprensión de párrafos que no resultan fáciles de comprender por las más diversas razones, pero no están motivadas por la ideología que Las Casas propugnaba; se limitan a hacer inteligible o más claro el texto colombino. He distinguido cinco subgrupos en que pueden clasificarse las anotaciones marginales de este tipo:

B1: las apostillas relativas a expresiones torpes o ajenas al español, utilizadas por el extranjero Colón;

B2: las apostillas en que Las Casas hace referencia a otro pasaje del *Diario*;

B3: apostillas en que Las Casas identifica realidades antropológicas, botánicas o zoológicas;

B4: apostillas relativas a la ruta descrita por Colón;

B5: apostillas en que Las Casas precisa o corrige lo que Colón no veía claro en su primer contacto con el nuevo continente.

B1: Apostillas relativas a expresiones torpes o no españolas de Colón

Como es sabido, Colón era de origen genovés y había pasado algún tiempo en Portugal. Había venido a Castilla en 1485 (como indica en el *Diario de a bordo*, 14 de enero) y llevaba pues siete años al servicio de los Reyes Católicos cuando redactó el *Diario*. La lengua española nunca sería para él completamente familiar. No extraña que su castellano se caracterice por el empleo de palabras y expresiones raras. A veces desconocía la palabra española exacta y tenía que formular su idea mediante frases complicadas. Ciertos pasajes resultan harto difíciles de entender, y no sólo para lectores modernos, sino también para Las Casas, según revelan sus intentos de explicar. Unos ejemplos aclararán lo dicho.

El día 14 de octubre, Las Casas apunta en el margen del folio:

“Península.”

Esta explicación por parte de Las Casas es necesaria, ya que la expresión que figura en el texto de Colón resulta hasta graciosa de lo torpe que es; hela aquí:

“...y vide un pedazo de tierra que se haze commo isla, aunque no lo es...” (p. 52)

De otra parte, leemos en el texto relativo al 20 de diciembre:

"A la entrada deste puerto diz que avía un cañal, que queda a la parte del Güeste de una isleta de arena..." (p.123)

De la correspondiente apostilla se desprende que Las Casas interpretaba la palabra *cañal* como 'cañaverál':

"Creo quiere dezir cañaverál."

Tal significado de la voz figura todavía en los diccionarios de hoy. La editora Consuelo Varela, en cambio, prefiere interpretarla como 'canal'³. Dificultades de interpretación como la presentada muestran claramente que el español empleado por Colón difiere considerablemente de la norma.

Interesante es igualmente la apostilla relativa al 1 de noviembre; funciona como comentario lascasiano a una frase muy confusa, citada en primera persona colombina:

"Y es cierto –dize el Almirante– que ésta es la tierra firme y que estoy –dize él– ante Zayto y Quinsay cien leguas poco más o menos lexos de lo uno y de lo otro, y bien se amuestra por la mar que viene desta suerte que fasta aquí no a venido, y ayer que iva al Norueste fallé que hazía frío."

¿Qué querría decir Colón con esta frase, inteligible probablemente sólo para él mismo? Las Casas ni siquiera intenta interpretar, y escribe:

"Esta algaravía no entiendo yo." (p.72)

A juzgar por la voz *algaravía*, no cabe duda alguna de que el transcriptor se refiere con esta apostilla más que nada al lenguaje confuso del Almirante, y menos a una localización equivocada de las tierras descubiertas.

Según mis recuentos, hay en la transcripción del *Diario* seis apostillas referentes al lenguaje extraño de Cristóbal Colón.

Tipo B2: Las Casas hace referencias dentro del texto

Mediante comentarios marginales de este tipo, Las Casas recuerda o anticipa cosas ya dichas o aún por decir, a fin de aclarar un determinado pasaje. Se trata de referencias dentro del texto mismo del *Diario*, esto es, de referencias basadas en el conocimiento exacto del texto colombino. Veamos los dos únicos ejemplos.

Para el día 4 de enero, el *Diario* refiere:

3. Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes. Testamento*, ed. de Consuelo Varela, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

“[canales] son muy buenas para ir por delante de la Villa de la Navidad...”

En la apostilla, Las Casas emite el siguiente comentario acerca de esto:

“Llamó la Villa de la Navidad la fortaleza, y el asiento que allí hizo porque llegó allí día de la Navidad, como parece por lo de arriba.”

Aquí, Las Casas recuerda un pasaje anterior que difícilmente recuerda el lector, pero que es necesario conocer para entender por qué Colón puso este nombre al sitio en cuestión.

El segundo caso: leemos en el *Diario de a bordo* (día 22 de diciembre)

“El señor de aquella tierra, que tenía un lugar cerca de allí, le envió una grande canoa llena de gente y en ella un principal criado suyo a rogar al Almirante...”

Las Casas apunta al lado:

“Este era Guacanagari: el señor del Marién donde el Almirante hizo la fortaleza y dexó los treinta y nueve cristianos.”

A través de esta apostilla, Las Casas anticipa informaciones que aparecen en el texto más adelante, en una fecha posterior: el nombre de Guacanagari se mencionará por primera vez el 30 de diciembre, y el día en que Colón deja en esta isla a treinta y nueve marineros será el 2 de enero. Desconozco, sin embargo, a qué alude Las Casas con “Marién”; tampoco la *Historia de las Indias* (que en otras ocasiones suele ser muy útil para tales propósitos) da pista alguna.

Tipo B3: Las Casas identifica realidades antropológicas, botánicas y zoológicas del nuevo continente que Colón no sabía denominar todavía

En el Nuevo Mundo, Colón se encontró con una serie de realidades antropológicas, zoológicas y botánicas completamente desconocidas para un europeo de 1492. Como nunca las había visto antes, no sabía darles nombre. Tan sólo podía o bien describir lo que veía con frases complicadas, o bien denominarlo con el nombre de una cosa parecida existente en Europa, añadiendo especificaciones. En la época en que Las Casas transcribió el *Diario de a bordo*, a saber, medio siglo después del descubrimiento, ya se habían introducido en la lengua española los nombres, normalmente de origen indígena, para designar estas nuevas realidades. Por ello, Las Casas era capaz de identificar con su justo nombre lo descrito por Colón. El hecho de que Las Casas no intercalara estas identificaciones en la transcripción misma, sino que las apuntara por separado en forma de apostillas, parece ser indicio de que Las Casas quería respetar en lo posible la versión original del *Diario* colombino en su transcripción. Naturalmente, no hallamos este tipo de apostilla antes del 12 de octubre.

Examinemos otra vez algunas ejemplos. En el curso del segundo día en territorio americano, Colón observa un hecho antropológico característico de los indígenas. Me refiero al siguiente trozo del *Diario*:

"Ellos vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy a maravilla según la tierra, y grandes en que venían 40 ó 45 hombres, y otras más pequeñas, fasta aver dellas en que venía un solo hombre. Remavan con una pala como de fornero, y anda a maravilla; y si se le trastorna, luego se echan todos a nadar y la enderezan y vazían con calabazas que traen ellos."

Evidentemente, Colón habla aquí de *canoas*, como señala Las Casas al lado. Colón, en cambio, emplea para su descripción una palabra ya existente en español, *almadía*⁴, que significaba 'balsa'. Mas como las canoas se distinguían en algunos rasgos de las almadías españolas, fueron precisas algunas especificaciones. En la época de Las Casas, la palabra *canoa* sería ya muy común en español, sobre todo para quien –como el dominico– había emprendido viajes a Indias.

También el hecho de que los indios durmieran en *hamacas* debió extrañar a Colón; dice en su *Diario*

"...sus camas y paramentos [eran] cosas que son como redes de algodón."

Para una persona del tiempo de Las Casas, esto sería ya un hecho notorio, puesto que apunta brevemente:

"Hamacas." (17 de octubre; p.58)

Otras dos apostillas están dedicadas a la identificación de una especie de serpiente (días 21 y 22 de octubre). Narra Colón en persona propia:

"...vide una sierpe, la qual matamos y traigo el cuero a Vuestras Altezas. Ella como nos vido se echó en la laguna y nos le seguimos dentro, porque no era muy fonda, fasta que con lanzas la matamos. Es de siete palmos de largo; creo que destas semejantes ay aquí en esta laguna muchas."

A juzgar por la expresión "devió de ser" en el comentario referente a este pasaje, Las Casas no estaba del todo convencido de su identificación

"Yuana devió de ser ésta."

4. El etimólogo J. Corominas deriva la voz *almadía* del árabe, donde significaba 'barca de paso', 'almadía' (véase *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Madrid, 1980–1991, s.v.).

En la siguiente apostilla, la sospecha se convierte en certidumbre, pues el transcriptor anota:

“Yuana es ésta.”

Este comentario se refiere a otro acontecimiento en torno a una serpiente, contado en el *Diario* más adelante:

“...y en la dicha laguna Martín Alonso Pinzón, capitán de la Pinta, mató otra sierpe tal como la otra de ayer de siete palmos.”

En el pasaje correspondiente de la *Historia de las Indias*, Las Casas denomina a esta serpiente *iguana*, y añade que constituye un “manjar precioso”. Esta correspondencia prueba una vez más que las apostillas son el punto de partida para la reelaboración y el desarrollo de determinados pasajes del *Diario* en forma de la *Historia de las Indias*.

El 29 de octubre, Colón encuentra huesos parecidos a los de las vacas. Concluye en su *Diario*

“...deve aver vacas en ella [i.e., la isla] y otros ganados, porque vido cabezas que le parecieron de vaca.”

Gil y Arce han descifrado la apostilla correspondiente de Las Casas como

“Devía de ser de manar.”

Supongo más bien que *manar* es mala lectura por *manatí*, el mamífero sirenio existente en aquella región americana exclusivamente⁵. Gracias a sus experiencias indianas, Las Casas sabe identificar lo que Colón en su primer contacto superficial con las Indias erróneamente interpreta como indicio de la existencia de ganado en la isla de Cuba.

En su afán de encontrar oro, el Almirante se olvida del refrán “no es oro todo lo que reluce”, pues leemos en el *Diario*:

“Fue al río y vio en él unas piedras reluzir, con unas manchas en ellas de color de oro, y acordóse que en el río Tejo que al pie del junto a la mar se halló oro, y parecióle que cierto debía tener oro, y mandó coger ciertas de aquellas piedras para llevar a los Reyes.”

Pero al juicio de Las Casas no se trataba de oro, sino de una especie de piedras, ya que comenta en su –gramaticalmente extraña– apostilla:

5. Véase también la ed. de Consuelo Varela, p.84, n.30.

"Estas devía piedras de mangasita."⁶

He contado nueve apostillas del tipo B3 a lo largo del *Diario*.

Tipo B4: Las Casas identifica los lugares de la ruta del Primer Viaje

Colón necesitaba denominar a los sitios que iba descubriendo. ¿Cómo "bautizaba" estos lugares nunca antes pisados por un europeo?

– o bien adoptaba los topónimos que oía de boca de los indios (por ejemplo, *Bohío, Baneque, Cuba*);

– o bien se inventaba estos nombres de lugar sencillamente. Con frecuencia creaba nombres de inspiración religiosa (como los casos de *Puerto de San Salvador, Puerto de San Nicolás, o Puerto de la Concepción*), o daba rienda suelta a su imaginación, según muestran nombres como *Cabo Lindo, Punta Pierna, La Tortuga*, etc.

Tal toponimia "particular" de Colón sólo se conservó en parte (así *La Española*), y a los cincuenta años, muchas de estas creaciones colombinas habían sido sustituidas por los nombres indígenas.

Las Casas persiguió la ruta descrita por Colón, como se refleja en sus apostillas, e intentó identificar las indicaciones geográficas de Colón con los nombres usuales a mediados del siglo XVI. Era capaz de hacer identificaciones gracias a sus propias estancias en Indias. De sus comentarios acerca de la geografía se desprende cuán profundos eran sus conocimientos acerca del nuevo continente. Consideremos algunos ejemplos.

El miércoles, 16 de enero, Colón

"partió antes del día, tres oras del golfo que llamó el Golfo de las Flechas, con viento de la tierra..."

Colón, para poder identificar en un momento posterior este golfo que acababa de descubrir, acuñó el nombre de *Golfo de las Flechas*. Pero esta creación toponímica colombina no se mantuvo; los exploradores posteriores dieron preferencia al topónimo indígena, como demuestra la identificación hecha por Las Casas en su observación al margen:

"Sospecho que éste era el golfo de Samana, donde salen los ríos Yuna y Tama; ríos poderosos de la isla Española."

6. Habrá que enmendar "Estas devía[n de ser] piedras de mangasita."

Pero esta apostilla demuestra más aún: los amplios conocimientos geográficos de Las Casas, quien incluso es capaz de indicar los nombres de dos ríos que desembocan en el golfo en cuestión.

Otra muestra de estos conocimientos la constituye la apostilla relativa al siguiente pasaje del *Diario*:

“...se mostravan dos grandísimas montañas, y parecía que se apartava la tierra de Cuba con aquella de Bohío...”

Acompaña esto el siguiente comentario en forma de apostilla:

“Estas montañas eran: la una el Cabo de Cuba, que se llama la Punta de Mahicé [...] llama a la isla Española.”

Las Casas sabe, pues, denominar estas dos montañas, que desempeñan un papel muy marginal en la relación del *Diario*. Sin embargo, el espacio marcado con [...], tachado e ilegible en el manuscrito ⁷, podría ser indicio de que Las Casas dudara del acierto de su propia identificación geográfica *después* de la redacción de la apostilla, razón por la que la tachó parcialmente.

El siguiente ejemplo revela a base de qué indicios Las Casas llega a sus identificaciones geográficas. Podemos leer en el *Diario* (29 de noviembre):

“Hallaron en una casa un pan de cera que truxo a los Reyes, y dize que donde cera ay, también deve aver otras mill cosas buenas.” (p.97).

Precisamente la mención de esta cera es la pista que le permite al dominico identificar la tierra, que Colón acaba de descubrir, con Cuba. Constata

“Esta cera vino allí de Yucatán y por esto creo que esta tierra es Cuba.”

Para Colón, la orientación en las tierras recién descubiertas resultaría dificultosa; le desconcertaría el gran número de islas que iban apareciendo. Recuérdese también que partía de suposiciones geográficas erróneas, creyendo haber llegado a unas islas situadas ante la costa del continente asiático. A todo esto se suma el hecho de que no entendiera las lenguas indígenas, o que a menudo interpretaría mal lo que los indios le querían comunicar. Escuchemos un característico intento de orientación referido por el *Diario*:

“Los indios que ivan en la caravela Pinta dixeron que detrás de aquel cabo avía un río y del río a Cuba avía quatro jornadas; y dixo el capitán de la Pinta que entendía que esta Cuba era ciudad y que aquella tierra era tierra firme muy grande que va

7. Véase la ed. de J.Arce y J.Gil Esteve, p.81.

mucho al Norte, y que el rey de aquella tierra tenía guerra con el Gran Can, al qual ellos llamavan Cami, y a su tierra o ciudad Faba, y otros muchos nombres." (30 de octubre).

Las Casas, que disponía tanto de los conocimientos acumulados en los cincuenta años de exploraciones españolas en Indias como de los acopiados en sus propias estancias en el Nuevo Mundo, se dio cuenta inmediatamente de lo disparatado de este razonamiento del *Diario*. Ofrece una enmienda de la localización geográfica de los descubridores en una observación escrita al margen:

"Muy asegurados andavan todos por no entender a los indios. Yo creo que la Cuba que los indios les dezían era la provincia de Cubanacán de aquella isla de Cuba que tiene minas de oro etc. Toda esta tierra es la isla de Cuba y no tierra firme."

Las Casas ve confirmada su localización en otro pasaje del *Diario*, pues comenta en la apostilla relativa al 31 de octubre:

"Por esto que dize aquí del viento que llevaba, es cierto que era Cuba, por la costa que andava."

He contado un total de 23 apostillas del tipo B4.

Tipo B5: Las Casas confirma, precisa y corrige lo que Colón no veía claro

Con el descubrimiento de las Antillas, Colón se vio confrontado con un mundo sorprendentemente nuevo e inesperado. Es muy natural que en su contacto más bien superficial con el Nuevo Mundo –su primera estancia en Indias duró aproximadamente tres meses– pudiese adquirir sólo una parte de los conocimientos que poseería una persona de la época de Las Casas. Es perdonable también el que interpretase mal lo que ningún europeo había visto antes que él. El dominico, en cambio, disponía de experiencias adquiridas en más de medio siglo, lo cual le permitía confirmar, precisar o corregir observaciones y conjeturas colombinas. Estos comentarios lascasianos han llegado hasta nosotros en forma de apostillas. Unos ejemplos ilustrarán lo dicho.

El 25 de noviembre, leemos en el *Diario*:

"Estando así dan boces los mozos grumetes, diciendo que vían pinales. Miró por la sierra y vídolos tan grandes y tan maravillosos que no podía encarecer su altura y derechura, commo husos gordos y delgados, donde cognoscí que se podían hacer navíos e infinita tablazón y másteles para las mayores naos de España."

Esta descripción de un bosque debía despertar en Las Casas recuerdos de su propia estancia en las Indias, pues confirma las palabras de Colón de manera entusiasta:

“¡Ay, los pinos admirables!”

En otras ocasiones, Las Casas, más que confirmar, da precisiones destinadas a un entendimiento mejor, según muestran los dos siguientes casos. El 17 de octubre, Colón visita una población de los indios. Acerca de las viviendas que allí ve refiere:

“...las casas son todas a manera de alfaneques y muy altas y buenas chimeneas.”

Las Casas sabe darnos más informaciones:

“Estas chimeneas no son para humeros sino unas coronillas que tienen enzima las casas de paja los indios. Por esto lo dize, puesto que dexan abierto por arriba algo para que salga el humo.”

Con vistas a una futura explotación económica, Colón dedica un pasaje de su *Diario* al cultivo de algodón. Le impresiona la abundante cosecha, pues dice

“...y mucha cantidad de algodón cogido y filado y obrado, y que en una sola casa avían visto más de quinientas arrovas y que se pudiera aver allí cada año quatro mill quintales.”

Las Casas es capaz de precisar esta evaluación, pues en su opinión, la tierra era aún más fértil de lo que Colón creía, de manera que podía cosecharse más del doble de la cantidad indicada por Colón. Comenta al margen:

“Y avrá diez mill.” (6 de noviembre).

Interesante es otra vez la comparación con el correspondiente pasaje de la *Historia de las Indias*. En esta reelaboración de la materia, Las Casas estima todavía más grande la productividad de la tierra; leemos

“algodón infinito, sembrado, cogido y hilado, y también tejido o obrado; dijeron que habían visto en una sola casa más de quinientas arrobas, y que se podría haber cada año quatro mil quintales. Añado yo que pudieran cogerse veinte mil quintales, si los cristianos quisieran tener granjerías por él...”

En varios casos, Las Casas, basándose en sus conocimientos mucho más amplios, corrige alguna que otra conjetura u observación errónea de Colón. Tal ocurre, por ejemplo, en el texto relativo al 6 de enero:

“Entremedias ay otros muchos ríos grandes; en especial tres, los quales creía que devían tener mucho más oro que aquél, porque son más grandes, puesto qu’ éste es quasi tan grande commo Guadalquivir por Córdoba.”

Las Casas parece acordarse perfectamente de estos ríos, pues corrige a Colón mediante la siguiente apostilla:

“Mayor es éste que todos aquellos; yo lo sé.”

Veamos un último ejemplo de este tipo. Esta vez, Colón dice haber encontrado lo que tanto buscaban él y sus hombres: el oro.

“...en la isla Española se cogían los pedazos de oro de las minas commo granos de trigo.” (6 de enero)

Tal abundancia de oro en la isla Española le parece fantástica a Colón. Las Casas, sin embargo, comenta que él mismo ha visto cantidades de oro considerablemente superiores a las descritas por Colón. Anota al margen:

“Y aun commo una gran hogaza de pan de Alcalá o commo un quartal de Valladolid se halló grano de oro en la Española, e yo lo vi, y otros muchos de libra y de dos y de tres y de ocho libras se hallaron en la Española.”

Las Casas actúa aquí como testigo que confirma la veracidad de las palabras de Colón, por fantásticas que éstas parezcan.

Las apostillas del tipo B5 son numerosas en la transcripción lascasiana del *Diario*: 33 según mis recuentos.

El tipo B, con todos sus subgrupos, comprende el número más elevado de apostillas; he contado un total de 73, cantidad correspondiente al 50,7%.

APOSTILLAS DEL TIPO C

El tipo C es, sin duda, el más elocuente acerca de la personalidad peculiar de Las Casas. El dominico –al que se suele llamar “Procurador de los indios” o “Apóstol de las Indias”– tenía una imagen de los indígenas americanos bien distinta de la que tenían Colón y su tripulación, debido a su formación aristotélico–escolástica y quizá también a experiencias de su propia vida. Así ocurre que el comportamiento de los españoles para con los indios le parece muchas veces moralmente condenable: ve en los actos de los españoles el comienzo de una evolución nefasta. Cuando un pasaje del *Diario* relata sucesos al juicio de Las Casas reprobables, éste escribe un comentario moralizador y polémico en el margen de la página. Se trata pues de apostillas inspiradas en la ideología particular del dominico, de comentarios muy subjetivos. Me parece significativo el hecho de que Las Casas critique los actos de los españoles no en el texto mismo de su transcripción del *Diario de a bordo*, sino en sus notas

marginales. Ello constituye, a mi parecer, un indicio del alto grado de fidelidad que posee la transcripción lascasiana, o, al menos, del deseo de Las Casas de copiar fielmente. Normalmente, corresponden a estas apostillas importantes expansiones en la *Historia de las Indias*, expansiones que a veces semejan verdaderas predicaciones. Examinemos algunos casos de apostillas de este tipo C.

Ya en otro lugar del presente trabajo he aludido a un tema predilecto de Bartolomé de Las Casas: el de la deportación de indios a España. Vuelvo sobre este asunto ahora, al estudiar la parte del *Diario* correspondiente al día 12 de noviembre. Encontramos otra vez los indicios conocidos que revelan el gran interés que suscitaba este pasaje en el dominico: la acumulación de apostillas y la cita en primera persona colombina. Relata Colón:

“...ayer vino a bordo de la nao una almadía con seis mancebos, y los cinco entraron en la nao; estos mandé detener e los traigo. Y después envié a una casa que es de la parte del río del Poniente, y truxeron siete cabezas de mugeres entre chicas e grandes y tres niños.”

Las Casas comenta en tono irónico que manifiesta claramente su indignación:

“No fue lo mejor del mundo esto.”

A pesar de que Colón justifica su acto de la manera siguiente:

“Esto hize porque mejor se comportan los hombres en España aviendo mugeres de su tierra que sin ellas, porque ya otras muchas veces se acaeció traer hombres de Guinea para que deprendiesen la lengua en Portugal, y después que bolvían y pensavan de se aprovechar dellos en su tierra por la buena compañía que le avían hecho y dádivas que se les avían dado, en llegando en tierra jamás parecían.”

Las Casas sigue indignado. Si comparamos el pasaje correspondiente de la *Historia de las Indias*, nos damos cuenta de que la apostilla es sólo el resumen de un extenso razonamiento del dominico, el punto de partida de un verdadero sermón. Leemos en la *Historia de las Indias*:

“Gentil excusa ha dado para colocar o justificar obra tan nefasta. Pudiérasele preguntar, ¿que si fue pecado y que tan grave, quitar o hurtar o robar con violencia las mujeres que tenían sus propios maridos, pues el matrimonio es de derecho natural, y es rato, y cuanto al oficio de la naturaleza es común así a los infieles como a los fieles? Item, ¿quién había de dar a Dios cuenta de los pecados de adulterio que cometieron los indios que llevó consigo, a quien dio por mujeres aquellas mujeres, y si quizá se añadió alguno de incesto, que es mayor que el adulterio, si por caso eran muy propincuos parientes? [...] Ciertamente,

inconsideradamente se hobo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca a las cosas humanas y temporales, pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto a la rectitud de la razonable y cristiana prudencia..." etc., etc.

El pasaje que sigue inmediatamente al último citado en el *Diario* provoca otra apostilla similar en Las Casas. Cito otra vez a Colón:

"Así que, teniendo sus mugeres, ternán gana de negociar lo que se les encargare, y también estas mugeres mucho enseñarán a los nuestros su lengua, la qual es toda una en todas estas islas de India..."

También esta justificación de Colón está comentada con ironía mordaz:

"Mira, qué maravilla."

Según nos cuenta el *Diario*, por la noche se acercó un indio a la nao para exigir a Colón que le devolviese a su mujer e hijos. Pero Colón, en vez de acceder a la súplica de este indio, se lo lleva también, sencillamente. Las Casas reprueba este acto con la siguiente apostilla:

"¿Por qué no le distes sus hijos?"

En esta tercera apostilla al caso, Las Casas expresa su crítica no en tono irónico, sino de franco reproche.

Las Casas se pronuncia una quinta vez sobre el tema de la deportación de los indios de su tierra: el día 15 de enero. El motivo de este comentario es el pasaje que refiere el secuestro de cuatro mancebos indios de otra isla. Las Casas comenta, en tono algo menos mordaz y polémico que en las apostillas anteriores:

"Fue muy mal hecho traerlos contra su voluntad."

Otra profunda diferencia ideológica entre Las Casas y los marineros que emprendieron el primer viaje a América la revela el siguiente ejemplo. Veamos un pasaje del 16 de diciembre:

"...el dicho rey estaba en la playa y [...] todos le hazían acatamiento. Enbióle un presente el Almirante, el qual diz que rescibió con mucho estado, y que sería mozo de hasta veinte y un años, y que tenía un ayo viejo y otros consejeros que le aconsejavan y respondían, y que él hablava muy pocas palabras. Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, y le dixo cómo venían los cristianos del cielo, y que andava en busca de oro y que quería ir a la isla de Baneque; y él respondió que bien era, y que en la dicha isla avía mucho oro..."

El dominico comenta esto con una apostilla característica:

“Satis improportionabiter hec se habent.”

El significado de esta apostilla, escrita en un latín poco clásico, nos lo aclara la *Historia de las Indias*, donde Las Casas se expresa en castellano:

“Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, diciéndole cómo venían los cristianos del cielo y que andaban en busca de oro (harto improporcionable cosa es venir del cielo y andar en busca de oro)...”

En la apostilla que acompaña su transcripción, Las Casas se refiere, pues, obviamente a la paradoja producida de una parte por el deseo muy terrenal de encontrar oro y, de otra parte, por la procedencia celestial, atribuida a los descubridores por los indios. A través de esta apostilla, Las Casas reprocha a Colón el haberse aprovechado de la creencia errónea de los indios con fines bajos a los ojos del dominico. Es llamativo el hecho de que este comentario marginal esté redactado en latín. El erudito dominico Las Casas naturalmente estaría muy familiarizado con la lengua latina por su formación y sus lecturas diarias; no obstante, ignoro por qué emplea el latín única y precisamente en esta apostilla.

Como siempre, he contado el número de apostillas también de este tipo: son nueve, número que corresponde al 6,3% del total de las apostillas.

APOSTILLAS DEL TIPO D

El texto que Las Casas transcribió no era el original colombino, sino una copia hecha por encargo de la Reina Isabel, y la prueba de ello son precisamente las apostillas, como veremos. Pero esta copia podía tener erratas, y parece haber sido modificada por razones políticas. Las Casas se dio cuenta de tales modificaciones en cuatro ocasiones y manifestó su duda en forma de apostillas, concretamente, en las que denominaremos del tipo D. Las interpretaciones de estos interesantísimos comentarios desde luego no pasarán de ser hipótesis. Veamos cuáles son estos casos.

El primero parece consistir en una simple errata del copista, un descuido. Ocurre que en el *Diario* Colón “bautiza” un puerto que ha descubierto con el nombre de *Puerto María* (p.103); empero, en la página siguiente, perteneciente al registro del mismo día, Colón emplea otro nombre para denominar al mismo puerto:

“A oras de bísperas entró en el puerto dicho, y púsole Puerto de San Nicolás, porque era día de San Nicolás, por honra suya, y a la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad.”

Esta incoherencia, que Las Casas denuncia en su apostilla

“No entiendo cómo a este puerto puso arriba Puerto María y agora de San Nicolás.”

probablemente no es culpa de Colón: se tratará más bien de un error de transcripción, seguramente cometido por el copista anterior a Las Casas.

Más interesante es el segundo ejemplo de este tipo. Leemos en el *Diario*, en el párrafo correspondiente al 13 de diciembre:

“Dize también que halló por el cuadrante que estava de la línea equinocial 34 grados.”

Las Casas, que ha demostrado sus profundos conocimientos geográficos en muchas ocasiones, califica esta determinación de la posición geográfica de equivocada. Comenta en su apostilla:

“Esto es imposible.”

Es posible que no haya que adscribir este error —que pondría en duda su capacidad náutica— al Almirante, sino a un cambio introducido por orden de la Reina. Ésta tenía interés en que Colón no hubiera atravesado la línea fronteriza fijada por el Tratado de Alcobaças, que dividía el mundo en dos esferas de influencia, una española y una portuguesa. Porque si Colón había avanzado demasiado hacia sur, había quebrantado el tratado. Y como esto de hecho había sucedido, la Reina mandaría copiar el original colombino, modificando en él pasajes que delataban la verdadera posición geográfica de las tierras recién descubiertas. Es muy posible que el pasaje que estamos examinando constituya tal caso de falsificación.

El día 13 de enero, Colón habla de astrología. Dice en su *Diario*:

“...quería ver en qué parava la conjunción de la Luna con el Sol, que esperava a 17 deste mes, y la oposición della con Júpiter y conjunción con Mercurio y el Sol en oppósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos.”

También Las Casas demuestra ser experto en la materia de la astrología, de todas formas más experto que la persona que escribió el texto del *Diario* que el dominico está copiando, pues Las Casas comenta el pasaje citado de esta manera:

“Por aquí parece qu’el Almirante sabía algo de astrología, aunque estos planetas parece que no están bien puestos, por falta del mal escrivano que los trasladó.”

Este pasaje del *Diario* y su correspondiente apostilla manifiestan la gran importancia que tenía la astrología no sólo en la mente del marinero, sino también en la ideología del erudito dominico Las Casas. Pero lo que más llama la atención es la mención por parte de Las Casas de un “mal escrivano”, que “trasladó” lo que le sirve de fuente. Estas palabras son prueba de que ya Las Casas disponía sólo de una copia del original colombino. Este último seguramente había sido destruido por orden de la Reina, para que únicamente se difundiera la versión “arreglada” según las necesidades de la política exterior española.

A lo largo de la transcripción lascasiana del *Diario* he contado 4 apostillas del tipo D, una cantidad que equivale al 2,8% del total de apostillas.

A modo de conclusión, ofrezco finalmente un resumen–esquema tipológico que incluye la totalidad de las apostillas mediante las cuales Fray Bartolomé de Las Casas comentó ciertos pasajes destacados de su transcripción del *Diario de a bordo* del Primer Viaje a América de Cristóbal Colón:

Tipo A (40,2%):

- destacan pasajes en la opinión de Las Casas importantes;
- facilitan la orientación dentro del *Diario*;
- Las Casas no da su juicio personal.

Ejemplos: “Hallan ya tierra.”

“Comenzó a tener tormenta.”

“El Almirante loa mucho los indios.”

Tipo B (50,7%):

- función explicativa;
- basadas en los conocimientos del propio Las Casas;
- Las Casas no da un juicio ideológico.

El tipo B se divide en cinco subgrupos:

B1: apostillas relativas a expresiones torpes o no españolas del extranjero Colón (p.ej., “Creo quiere dezir cañaverall.”);

B2: apostillas en las que Las Casas hace referencia a otro pasaje del *Diario* (p.ej., “Llamó la Villa de la Navidad la fortaleza, y el asiento que allí hizo porque llegó allí día de la Navidad, commo parece por lo de arriva.”);

B3: apostillas en que Las Casas identifica con su nombre debido realidades antropológicas, botánicas y zoológicas, nuevas para Colón (p.ej., “Hamacas.”);

B4: apostillas relativas a la ruta descrita por Colón (p.ej., “Sospecho que éste era el golfo de Samana, donde salen los ríos Yuna y Tama; ríos poderosos de la isla Española.”);

B5: apostillas en las que Las Casas confirma, precisa o corrige lo que Colón no veía claro en su primer contacto superficial con las Indias (p.ej., “Mayor es éste [río] que todos aquellos; yo lo sé.”).

Tipo C (6,3%):

- apostillas de carácter polémico y moralizador;

- motivadas por la ideología aristotélico–escolástica del dominico;
- en tono irónico o de reproche.

Ejemplos: "No fue lo mejor del mundo esto."

"Mira, qué maravilla."

"¿Por qué no le distes sus hijos?"

Tipo D (2,8%):

- Las Casas denuncia errores o posibles modificaciones en la copia que transcribe (Las Casas no dispone del original colombino).

Ejemplos: "Esto es imposible."

"Por aquí parece qu'el Almirante sabía algo de astrología, aunque estos planetas parece que no están bien puestos, por falta del mal escrivano que los trasladó."

